

## SUMARIO

### CLAUSTRO

- Convocatoria del Claustro

4

### RECTORADO

- Ceses y nombramiento

4

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Resolución de 18 de noviembre de 2021 por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral para el proyecto de investigación "(Re)pensando el Islam en la península Ibérica medieval y moderna", publicado en el BICI n.º 3, de 25 de octubre de 2021

### VICERRECTORADO DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

- Novedades Editoriales

### FACULTAD DE DERECHO

- Convocatoria extraordinaria de ayudas para cofinanciar traducciones y ediciones de publicaciones científicas
- Resolución de las ayudas para cofinanciar traducciones y ediciones de publicaciones científicas
- Publicación de Adendas para las asignaturas *Derecho Mercantil I* y de *Derecho Mercantil III*

10  
Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



805949DBC1A68BE18749A94F6868F062

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Cultura Europea en España* del Grado en Derecho. Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores del Mar Sánchez González 12
- Comunicado para los estudiantes del Máster en Administración Sanitaria. Modificación de la composición de la Comisión Académica del Máster 12

### FACULTAD DE CIENCIAS

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Trabajo Fin de Grado* del Grado en Química. Incorporación del profesor D. Alejandro Sanz Parra al equipo docente de la asignatura 13

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Investigación de Mercados* del Máster Universitario en Investigación Económica 13

### FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Filosofía del Lenguaje* del Grado en Lengua y Literatura Española. Incorporación de la profesora D.<sup>a</sup> Claudia Picazo Jaque al equipo docente de la asignatura 13
- XXXI Seminario Internacional del SELITEN@T: Teatro, ciencias y ciencia ficción en las dos primeras décadas del siglo XXI 14

### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Alteraciones del Desarrollo* del Máster Universitario en Investigación en Psicología. Subsanación de error en la Guía de la asignatura 13

### ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Alejandro Rodríguez Ascaso. Modificación del horario de asistencia al estudiante 14



### ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales

17

### CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

19

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

20

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

22

### ANEXOS

- Publicación de un Anexo a este número del BICI

23

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



805949DBC1A68BE18749A94F6868F062

## Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?\\_PAGEID=93,176876&\\_DAD=PORTAL&\\_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

## SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

### CLAUSTRO

#### 1.- Convocatoria del Claustro

##### Secretaría General

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 37 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro, y en cumplimiento del acuerdo de la Mesa del Claustro de 12 de noviembre de 2021, se convoca a los representantes en el Claustro Universitario para la reunión del Pleno del Claustro que se celebrará el próximo **día 13 de diciembre de 2021**, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del Edificio de Humanidades de la UNED situado en la calle Senda del Rey s/n, Madrid, y mediante el uso de medios técnicos de comunicación a distancia (*Zoom*) de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y atendiendo a las Resoluciones rectorales que establecen las medidas relacionadas con la situación sanitaria provocada por la COVID-19.

Los representantes claustrales, de acuerdo con el artículo 40.4 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro de la UNED, disponen de plazo hasta el 29 de noviembre, como máximo, para incluir puntos en el Orden del Día, debiendo enviar la correspondiente documentación a la dirección de correo electrónico: [clastro@adm.uned.es](mailto:clastro@adm.uned.es)

Madrid, 22 de noviembre de 2021. EL PRESIDENTE DEL CLAUSTRO, Ricardo Mairal Usón.

### RECTORADO

#### 2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CLARA MARÍA PÉREZ MOLINA**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Coordinadora del Máster Universitario en "Sistemas Electrónicos de Información y Comunicación / *Information and Communication Electronic Systems*" de esta Universidad, con efectos de 3 de noviembre de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de noviembre de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. NAYIBER FEBLES POZO**, a petición propia, como Secretario del Máster Universitario en "Acceso a la Abogacía" de esta Universidad, con efectos de 31 de octubre de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de noviembre de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



805949DBC1A68BE18749A94F6868F062

### 3.- Nombramiento

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del Máster Universitario en "Acceso a la Abogacía" a **D.ª PATRICIA NIETO ROJAS** cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 1 de noviembre de 2021.

Madrid, 17 de noviembre de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

### 4.- Resolución de 18 de noviembre de 2021 por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral para el proyecto de investigación "*(Re)pensando el Islam en la península Ibérica medieval y moderna*", publicado en el BICI n.º 3, de 25 de octubre de 2021

#### Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

**Primera.-** El día 17 de noviembre de 2021 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral para el proyecto de investigación "*(Re)pensando el Islam en la península Ibérica medieval y moderna*", del Departamento Historia del Arte de la UNED, con referencia RED2018-102356-T, del que es investigador principal (IP) el profesor D. Francisco de Borja Franco Llopis.

**Segunda.-** Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 3, de 25 de octubre de 2021, la Comisión acordó la concesión del contrato a **D.ª Lidia Miralles García**.

**Tercera.-** La candidata estará obligada a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

**Cuarta.-** La candidata seleccionada deberá incorporarse al centro de aplicación del contrato en los 10 días siguientes a la firma del contrato.

**Quinta.-** Se entenderá que la candidata seleccionada renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

**Sexta.-** La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico [ayudasfpi@adm.uned.es](mailto:ayudasfpi@adm.uned.es). Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado le serán enviados directamente por la mencionada Sección.

**Séptima.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



805949DBC1A68BE18749A94F6868F062

Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su publicación el el BICI, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 18 de noviembre de 2021. EL RECTOR, PD Resolución de 16 de octubre de 2020 (BOE 292, de 5 de noviembre de 2020). LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

## VICERRECTORADO DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

### 5.- Novedades Editoriales

#### Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

#### REVISTA

- 0170150RE01A26 **REVISTA DE LENGUAS Y LITERATURAS CATALANA, GALLEGA Y VASCA. XXVI, 2021.**

(Anuario de filología catalana, gallega y vasca).

PVP: 21,03 €.

#### COEDICIÓN

- 6990102GR02A03 **MANUAL DE HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DE ESPAÑA (1808-2018). NUEVA EDICIÓN ACTUALIZADA.**

MARTORELL, Miguel.

JULIÁ DÍAZ, Santos.

PVP: 24,00 €.

Coedición con RBA editores.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



805949DBC1A68BE18749A94F6858F062

**SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS****FACULTAD DE DERECHO****6.- Convocatoria extraordinaria de ayudas para cofinanciar traducciones y ediciones de publicaciones científicas****Decanato de la Facultad de Derecho****1. Objeto de la convocatoria.**

Tras la primera convocatoria de ayudas para cofinanciar traducciones y ediciones de publicaciones científicas, resuelta en noviembre 2021, se abre una segunda convocatoria extraordinaria que tiene como finalidad potenciar, mediante el modelo de cofinanciación, la difusión de la investigación de los miembros del PDI de la Facultad de Derecho de la UNED en ambientes académicos internacionales, concretamente a través de la traducción y revisión de artículos de investigación para su publicación así como la edición de libros en editoriales de prestigio.

**2. Solicitantes.**

Podrán presentar su solicitud todo el PDI de la Facultad de Derecho la UNED, sea cual sea su categoría, y los estudiantes de la Escuela de Doctorado de los Programas de Doctorado de la Facultad.

Cada autor solo podrá presentar una solicitud por convocatoria, aunque no sea el primer firmante. Diferentes candidatos no podrán solicitar ayudas por el mismo texto.

**3. Formalización de solicitudes.**

Los solicitantes deberán entregar la siguiente documentación para formalizar su solicitud:

- Formulario de solicitud que se encuentra en el apartado de investigación de la página web de la Facultad de Derecho.
- Memoria explicativa en la que se explicita la financiación original del artículo/capítulo/libro.
- Factura emitida por el traductor o la editorial a nombre del solicitante y asociada claramente a la traducción o publicación solicitada. En ningún caso, se tramitarán solicitudes que hayan sido financiadas previamente con fondos públicos o en las que el pagador no sea el propio solicitante.
- Documento que acredite que el artículo está aceptado o en una fase avanzada del proceso de revisión en una revista científica o editorial de reconocido prestigio. Si la publicación es un libro, el contrato de publicación. La calidad de la revista/editorial se detalla en el punto 5. Las publicaciones deberán haber sido admitidas para su publicación entre el 1 de enero de 2021 y el 22 de diciembre de 2021.

**4. Plazos de entrega.**

Existe una convocatoria única entre el 1 y el 22 de diciembre de 2021. La convocatoria será resuelta en el plazo máximo de una semana una vez terminada la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán exclusivamente por vía telemática en la siguiente dirección de correo electrónico: [vd.inv-int.der@adm.uned.es](mailto:vd.inv-int.der@adm.uned.es)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



805949DBC1A68BE18749A94F6868F062

**5. Criterios de selección, presupuesto y número de ayudas.**

Las solicitudes serán evaluadas y, en su caso, financiadas total o parcialmente, a propuesta del Equipo Decanal de la Facultad de Derecho de la UNED que se conformará como comisión evaluadora.

La valoración de las solicitudes se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

Concepto	Puntuación
Categoría profesional	Doctorandos/PIF/PDI no permanente: 4 puntos. PDI permanente: 3 puntos.
Revista *	Artículos publicados en revistas recogidas en el JCR, en revistas de los dos primeros cuartiles (Q1 y Q2) del SJR, artículos publicados en revistas Q1, Q2 del ranking FECYT: 4 puntos. Resto de revistas incluidas en el SJR. Revistas con sello FECYT. Revistas indexadas en <i>Emerging Source Citation Index</i> . Revistas indexadas en el <i>Art &amp; Humanities Citation Index</i> . Revistas clasificadas en los tres niveles superiores (A1, A2 y B1) de Capes/Qualis. Revistas indexadas en SciELO. Revistas indexadas en cualquier posición del ranking de Dialnet Métricas. Revistas con un ICDS igual o superior a 7 en MIAR. Revistas clasificadas en las categorías A, B, C y D de CIRC. Revistas clasificadas en las categorías A, B, C de CARHUS: 3 puntos. Resto de revistas incluidas en SCI o SSCI. Revistas en ERIH categoría B. Revistas situadas en el primer cuartil del IN-RECS que tengan evaluación externa. Revistas designadas por la ANEP categoría B. Revistas situadas en el segundo cuartil del IN-RECJ. Revistas en ERIH categoría C. Revistas situadas en el tercer cuartil: 2 puntos.
Libro/capítulo*	SPI (primer cuartil**): 4 puntos. SPI (segundo cuartil): 2 puntos. SPI (tercer cuartil): 1 punto.

Se deberán alcanzar un mínimo de 6 puntos en el baremo arriba expuesto. El número de ayudas se concederán por orden de puntuación hasta agotar el presupuesto.

La dotación presupuestaria prevista para esta convocatoria correrá a cargo de la Facultad de Derecho y asciende a 7.000 €.

La cantidad máxima de financiación o cofinanciación será de 500 € por solicitud respecto a las traducciones y 1.000 € por solicitud respecto a la edición de libros.

**6. Seguimiento de las ayudas.**

Los beneficiarios de las ayudas están obligados a presentar una copia de la primera y la última página de la publicación una vez realizada.

**7. Protección de datos.**

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados en el contexto de la presente convocatoria se incorporarán a un



fichero titularidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), cuya finalidad es la gestión de este procedimiento.

Estos datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos, según Ley.

En cualquier momento, podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos ante la UNED, Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información, o a través de la Sede electrónica de la UNED.

## 8. Fiscalidad

En virtud del artículo 7, apartado j, de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, estas ayudas estarían exentas de IRPF para el PDI, pero no para los estudiantes a los que habría que retener por el IRPF del importe concedido.

\* No se tendrán en cuenta trabajos publicados en la Editorial o Revistas UNED.

\*\* El cuartil se distribuye por el número de puestos en el ranking, no por el de editoriales.

## 7.- Resolución de las ayudas para cofinanciar traducciones y ediciones de publicaciones científicas

### Decanato de la Facultad de Derecho

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de las solicitudes para la obtención de ayudas de cofinanciación de traducciones y ediciones científicas, así como dentro del plazo de un mes previsto para su resolución, la Comisión Evaluadora ha acordado conceder las ayudas que se relacionan a continuación.

- A **D. MARCO TEIJÓN ALCALÁ**, por la edición de la obra *“El deporte como actividad anómica. Una aproximación criminológica a la infracción de las normas que se produce en el contexto de la competición deportiva”*, se le concede una ayuda de SEISCIENTOS EUROS (600 €.-).
- A **D. JULIO CÉSAR MUÑIZ**, por la edición de la obra *“En busca del paraíso perdido: los paraísos fiscales hoy”*, se le concede una ayuda de MIL EUROS (1.000 €.-).
- A **D. FRANCISCO GÓMEZ GÓMEZ**, por la traducción del artículo *“Socio-sanitary training in times of Pandemic by COVID-19. A study on distance higher education in Spain”*, le concedemos una ayuda de QUINIENTOS EUROS (500 €.-).

Madrid, 15 de noviembre de 2021. LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN, Carmen Muñoz Delgado.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



805949DBC1A68BE18749A94F6868F062

## 8.- **Publicación de Adendas para las asignaturas *Derecho Mercantil I* y de *Derecho Mercantil III***

### **Departamento de Derecho Mercantil**

Siguiendo las indicaciones del Departamento de Derecho Mercantil se publican adendas para las asignaturas "*Derecho Mercantil I*" y "*Derecho Mercantil III*".

#### **EDICIÓN LIBRO 2021/22**

#### **Curso 2021/2021 – Derecho Mercantil I - UNED**

#### **22.ª EDICIÓN LIBRO- Adenda Prof. Alicia**

Este año 2021 se ha hecho pública en septiembre la edición N.º 22 del manual "*Apuntes de Derecho Mercantil*", del profesor **Alberto Bercovitz**. Los exámenes se elaboran a partir de esta edición y las revisiones de ellos se referirán también a las páginas de dicha edición, para tener una referencia común.

Para los alumnos que tengan la edición del año pasado han de cotejar ambas (todos los años se indica bien en la contraportada, bien en el prólogo a la edición los cambios más relevantes). En los casos en que haya cambios normativos se introducen, así como se actualiza la jurisprudencia más destacada que se haya producido durante ese año.

Recuerden que pueden localizar las leyes siempre actualizadas en abierto en la página **web del BOE** o en la página de la UE, cuando sea de la UE; la jurisprudencia está en abierto en la base de datos del Consejo General del Poder Judicial (**CENDOJ**).

En líneas generales para que tengan una idea general de los **cambios**, se les comenta a continuación en qué consisten:

#### **Capítulos I a VI.-**

Contiene revisión de redacción, sin modificaciones jurídicas relevantes.

#### **Capítulo VII.- Libre Competencia**

El Real Decreto-ley 7/2021, de 27 de abril, procedió a la transposición en España de la Directiva (UE) 2019/1 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, encaminada a dotar a las autoridades de competencia de los Estados miembros de medios para aplicar más eficazmente las normas sobre competencia y garantizar el correcto funcionamiento del mercado interior (Directiva ECN+ -'European Competition Network'-).

Este Real Decreto-ley introdujo medidas e instrumentos para impulsar la asistencia mutua entre la CNMC y las autoridades nacionales de competencia (ANC) de otros Estados miembros de la Unión Europea y la Comisión Europea y reforzar la Red Europea de Competencia de la que forman parte todas ellas, garantizando la aplicación efectiva de los artículos 101 y 102 del TFUE y el buen funcionamiento del mercado interior.

En este ámbito destaca la regulación de la interrupción de la prescripción por actuación de otras ANC, por actuación de la Comisión Europea o como consecuencia de la revisión jurisdiccional. Y para garantizar una aplicación más eficaz de la normativa de competencia, se amplían y concretan en mayor medida los deberes de información y colaboración y las facultades de inspección, regulando expresamente la facultad de realizar entrevistas a las personas representantes y al personal de las empresas investigadas.

#### **Capítulo VIII.- Competencia Desleal**

Se han introducido algunas mejoras en la redacción de los apartados II, III, V, VI y VIII para dotarlos de mayor claridad. Se ha actualizado la jurisprudencia.



**Capítulo IX.- Patentes**

Actualización de la situación de ratificación del Acuerdo del Tribunal Unificado de Patentes (para la implementación de la patente unitaria).

Salida de UK del sistema de la patente unitaria (culminación del *Brexit*) y estado de la ratificación del Acuerdo TUP por la República Federal de Alemania, último Estado miembro cuya ratificación resulta necesaria para que entre en vigor el Acuerdo.

**Capítulo X.- Marcas**

Las modificaciones introducidas en gran medida son de redacción. En especial en el apartado VI se explica de otro modo, más detallado, la nueva definición de marca introducida con la reforma de 2018, en el sentido de no requerir que la marca sea susceptible de representación gráfica. En el apartado 2 del epígrafe VII "requisitos objetivos de la marca" se ha incluido un apartado específico, el "E") para hacer una referencia concreta sobre la prohibición de registrar signos excluidos de registro en virtud de legislación nacional, de la UE o por acuerdos internacionales que confieran protección a denominaciones de origen e indicaciones geográficas, a los términos de vino, a especialidades tradicionales garantizadas y a denominaciones de obtenciones vegetales. También se ha reducido significativamente el apartado XIX sobre el rótulo de establecimiento dado el poco interés que presenta ya este signo distintivo al haber desaparecido como signo registrable.

Se ha actualizado la jurisprudencia.

**Capítulos XI y XII.- No tienen modificaciones.****ADENDA DERECHO MERCANTIL III.****Prof. Eva M. Domínguez Pérez.****Curso 2021/2022:**

Derecho Mercantil III, UNED: EDICIÓN LIBRO 2020, "*Lección es de Derecho Mercantil*", volumen II, autores A. Menéndez/A. Rojo, Thomson Reuters. 18.ª EDICIÓN LIBRO.

Este año 2021 se ha hecho pública en septiembre la edición número 19.ª del Manual "*Lecciones de Derecho Mercantil*", vol. II, obra colectiva, bajo la dirección de A. Menéndez/A. Rojo.

**Los exámenes se elaboran a partir de esta edición y las revisiones de exámenes se referirán también a las páginas de dicha edición, para tener una referencia común.**

**Para los alumnos que tengan la edición del año pasado (2020), han de cotejar ambas.**

En los casos en que haya cambios normativos, se introducen en la nueva edición, así como se actualiza la jurisprudencia más destacada que se haya producido durante ese año.

Las referencias normativas a que alude el Manual están en abierto en la página web del BOE o en la página de la UE, cuando sea de la UE; la jurisprudencia está en abierto en la base de datos del Consejo General del Poder Judicial (CENDOJ).

Respecto de modificaciones en el Manual de edición 2021, indicarles que la estructura de las Lecciones se mantiene, de forma que tan solo se han producido algunas incorporaciones normativas y de jurisprudencia, así como inclusión de algunos epígrafes, indicados seguidamente:

Principales modificaciones/incorporaciones jurisprudencia y legislativa/epígrafes en Lecciones:

- Introducción del comentario sobre "consumidor vulnerable", a través del RD-Ley 1/2021, de 19 de enero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, que modifica Texto Refundido de Consumidores y Usuarios, pág. 64, Lección 31.
- Reglamento UE 29 de abril de 2021, pág. 214, Lección 37.



- Epígrafe 5, Lección 38: COVID y repercusión normativa en el sector financiero, pág. 237.
- Reglamento UE 12 de febrero de 2021, pág. 237, Lección 38.
- RD 30 de diciembre 2020, pág. 237, Lección 38.
- Resolución de 29 de abril de 2021, (Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia), pág. 237, Lección 38.
- RD-Ley 8/2020 y 34/2020, pág. 238, Lección 38.
- Epígrafe IV, Lección 38, pág. 257: Transformación digital del sistema financiero. Financiación alternativa.
- Reglamento 2020/1503, relativo a proveedores europeos de servicios de financiación, pág. 258, Lección 38.
- Ley 7/2020, 13 de noviembre, para la transformación digital del sistema financiero, pág. 258, Lección 38.
- Propuesta de Reglamento UE, COM/2020, 593 final, pág. 259, Lección 38.
- Actualización de jurisprudencia: entre otras, incorporación de las sentencias:
  - Pág. 133, sentencia J. Mercantil Oviedo, de 20 de octubre de 2020, Lección 34.
  - Pág. 151, sentencia TS 2 de marzo 2021, Lección 35.
  - Pág. 168, sentencia TS 30 de diciembre de 2020, Lección 36.

**9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Cultura Europea en España* del Grado en Derecho. Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora D.ª M.ª Dolores del Mar Sánchez González**

**Decanato de la Facultad de Derecho**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura *Cultura Europea en España* (cód. 66021050) del Grado en Derecho, que la profesora **D.ª M.ª Dolores del Mar Sánchez González** modifica su horario de asistencia al estudiante a partir de esta publicación, pasando de los martes de 10:30 a 14:30, a **los martes de 11:30 a 15:30 horas**.

**10.- Comunicado para los estudiantes del Máster en Administración Sanitaria. Modificación de la composición de la Comisión Académica del Máster**

**Coordinación del Máster**

Se comunica a los estudiantes del Máster en Administración Sanitaria que reunida su Comisión Académica el día 16 de noviembre de 2021, aprobó la incorporación de **D. José María Muñoz y Ramón** como nuevo integrante del citado órgano. Asimismo, se aprobó la baja de **D. Antonio Sarria Santamera**.

Así pues, la Comisión Académica queda con la siguiente composición:

- D. Pedro Tamayo Lorenzo. Coordinador. UNED.
- D. José Ramón Repullo Labrador. Coordinador. Escuela Nacional de Sanidad (ENS).
- D. José María Antequera Vinagre. Secretario Académico. Escuela Nacional de Sanidad (ENS).
- D. Miguel Ángel Calleja Cieza. PAS UNED. Negociado Postgrado de 3.er. Ciclo. Facultad Derecho.
- D. Ferrán Catalá López. Vocal Académico. Escuela Nacional de Sanidad (ENS).
- D. José María Muñoz y Ramón. Vocal Académico. Escuela Nacional de Sanidad (ENS).
- D.ª Elena Fernández Martínez. Vocal *e-learning*. Escuela Nacional de Sanidad (ENS).



## FACULTAD DE CIENCIAS

- 11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Trabajo Fin de Grado* del Grado en Química. Incorporación del profesor D. Alejandro Sanz Parra al equipo docente de la asignatura**

### **Departamento de Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura *Trabajo Fin de Grado* (cód. 61034065) del Grado en Química, la incorporación a la citada asignatura para el curso actual el profesor D. Alejandro Sanz Parras.

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- 12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Investigación de Mercados* del Máster Universitario en Investigación Económica**

### **Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura: "*Investigación de Mercados*" (cód. 25503499) del Máster Universitario en Investigación en Economía que los materiales que constituyen la bibliografía de la asignatura estarán a su disposición en la plataforma Alf al inicio del curso.

## FACULTAD DE FILOLOGÍA

- 13.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Filosofía del Lenguaje* del Grado en Lengua y Literatura Española. Incorporación de la profesora D.ª Claudia Picazo Jaque al equipo docente de la asignatura**

### **Decanato de la Facultad de Filología**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Filosofía del Lenguaje*" (cód. 64010036) del Grado en Lengua y Literatura Española, la incorporación de la profesora D.ª Claudia Picazo Jaque.

Correo electrónico: [cpicazo@fsof.uned.es](mailto:cpicazo@fsof.uned.es).



#### 14.- XXXI Seminario Internacional del SELITEN@T: Teatro, ciencias y ciencia ficción en las dos primeras décadas del siglo XXI

##### Coordinación del SELITEN@T

El Centro de Investigación de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías (SELITEN@T) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), dirigido por el Prof. José Romera Castillo, en colaboración con la Asociación Internacional de Teatro del Siglo XXI, la Academia de las Artes Escénicas de España y la Asociación Española de Semiótica, convoca el XXX Seminario Internacional sobre **TEATRO, CIENCIAS Y CIENCIA FICCIÓN EN LAS DOS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XXI**, con el objetivo de estudiar lo publicado/representado en el ámbito teatral desde el año 2000 al 2022 (no antes), tanto en España (en sus diferentes lenguas) como en Iberoamérica y otros ámbitos internacionales, a través de los siguientes **APARTADOS**:

- 1.- **DRAMATURGIAS TEXTUALES.**
- 2.- **DRAMATURGIAS SOBRE PUESTAS EN ESCENA.**
- 3.- **BIOGRAFÍAS DE CIENTÍFICOS LLEVADAS A LA ESCENA:**
  - a) Textos.
  - b) Puestas en escena.
- 4.- **ADAPTACIONES DE OTROS GÉNEROS LITERARIOS SOBRE EL TEMA AL TEATRO.**
- 5.- **MUSICALES SOBRE EL TEMA.**
- 6.- **TEATRO Y CIENCIA FICCIÓN:**
  - a) Textos.
  - b) Puestas en escena.

- **FECHAS:** 28-30 de junio de 2022.
- **REALIZACIÓN DE DOS MODOS: PRESENCIAL:** Edificio de Humanidades, UNED. Paseo Senda del Rey, 7. 28040.- Madrid. Y a la vez EN LÍNEA.
- **ESTRUCTURA DEL SEMINARIO:**
  - a. **Sesiones plenarias**, impartidas por destacados especialistas.
  - b. **Comunicaciones:** Quienes deseen presentar una comunicación deberán enviar, lo antes posible, el Boletín de preinscripción que se adjunta y deberán remitir **una** copia del texto completo, por correo electrónico a [rsantiago@flog.uned.es](mailto:rsantiago@flog.uned.es) o [selitenat@flog.uned.es](mailto:selitenat@flog.uned.es), redactado según nuestras normas, antes del 15 de mayo de 2022, para ser examinado y evaluado por la comisión organizadora.
- **CERTIFICADO:** Se entregará certificado (30 horas).
- **CUOTA DE INSCRIPCIÓN:** gratuita.
- **DIRECTOR:** Dr. José Romera Castillo.
- **VICEDIRECTOR:** Dr. Francisco Gutiérrez Carbajo.
- **COORDINADORA:** Dra. Raquel García-Pascual.
- **SECRETARIA:** Dra. Rocío Santiago Nogales.

Posteriormente se enviará a los interesados una circular más detallada sobre el Seminario.

Para más información pueden dirigirse a: [rsantiago@flog.uned.es](mailto:rsantiago@flog.uned.es) o <http://www.uned.es/centro-investigacion-SELITEN@T>

#### NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TEXTOS

Para la publicación de los trabajos expuestos, tras previa selección, en los Seminarios Internacionales del Centro de Investigación SELITEN@T, se seguirán las normas de los volúmenes anteriores, que son las mismas de la revista *Signa*. Estas normas pueden consultarse al final de cada número impreso o en la página electrónica de la revista:

<http://revistas.uned.es/index.php/signa/about/submissions#onlineSubmissions>

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



805949DBC1A68BE18749A94F6868F062

- La extensión de las comunicaciones (con las referencias bibliográficas) no sobrepasará las **12 págs.**, en WORD, con letra **Times New Roman** (tamaño de letra: 12; interlineado: 1,5). Para las notas: el mismo tipo de letra, con tamaño 10 e interlineado mínimo. El texto de la comunicación se enviará por correo electrónico en un archivo adjunto.
- Al inicio de trabajo es preciso poner: Título (en español e inglés). Resumen. Palabras clave (separadas por puntos). *Abstract. Keywords.*
- En el cuerpo del texto se usará el sistema anglosajón para las citas bibliográficas (Autor, año: páginas).
- Las notas serán explicativas (no bibliográficas) y deberán ir a pie de página.
- Al final del trabajo aparecerán las **Referencias bibliográficas**, en un solo bloque, por orden alfabético de los autores y años de publicación, sin distinguir entre libros y artículos en volúmenes colectivos y revistas. Solamente se consignarán las citadas en el cuerpo del texto.
- No usar la plantilla indicada (que solamente se utilizará para los artículos en *SIGNA*).

### PUBLICACIONES DEL SELITEN@T

#### I.- ACTAS DE SEMINARIOS INTERNACIONALES REALIZADOS

##### A) SOBRE TEATRO

- ROMERA CASTILLO, José y GUTIÉRREZ CARBAJO, F. (eds.) (1999). *Teatro histórico (1975-1998): textos y representaciones*. Madrid: Visor Libros.
- ROMERA CASTILLO, José (ed.) (2000). *Del teatro al cine y la televisión en la segunda mitad del siglo XX*. Madrid: Visor Libros.
- (2003). *Teatro y memoria en la segunda mitad del siglo XX*. Madrid: Visor Libros.
- (2004). *Teatro, prensa y nuevas tecnologías (1990-2003)*. Madrid: Visor Libros.
- (2005). *Dramaturgias femeninas en la segunda mitad del siglo XX: espacio y tiempo*. Madrid: Visor Libros.
- (2006). *Tendencias escénicas al inicio del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros.
- (2007). *Análisis de espectáculos teatrales (2000-2006)*. Madrid: Visor Libros.
- (2008). *Teatro, novela y cine en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros.
- (2009). *El personaje teatral: la mujer en las dramaturgias masculinas en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros.
- (2010). *El teatro de humor en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros.
- (2011). *El teatro breve en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros.
- (2012). *Erotismo y teatro en la primera década del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros.
- (2013). *Teatro e Internet en la primera década del siglo XXI*. Madrid: Verbum.
- (2014). *Creadores jóvenes en el ámbito teatral*. Madrid: Verbum.
- (2016). *Teatro y música en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Verbum.
- (2017). *El teatro como documento artístico, histórico y cultural en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Verbum.
- (2017). *Teatro y marginalismo(s) por sexo, raza e ideología (2000-2018)*. Madrid: Verbum.
- et alii* (2017). *Teatro como espejo del teatro*. Madrid: Verbum (en colaboración con la Universidad de Varsovia).
- (2019). *Teatro y Filosofía en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Verbum.
- (2018 y 2019). G. Laín Corona y R. Santiago Nogales (eds.):
  - (2018). *Cartografía literaria en honor del profesor José Romera Castillo*. Madrid: Visor Libros.
  - (2019). *Cartografía teatral en honor del profesor José Romera Castillo*. Madrid: Visor Libros.
  - (2019). *Teatro, (auto)biografía y autoficción (2000-2018) en homenaje al profesor José Romera Castillo*. Madrid: Visor Libros.
- (2021). *Teatro y deportes en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Verbum.



(2022, e. p.). *Teatro y poesía en los inicios del siglo XXI. En reconocimiento a la labor del profesor José Romera Castillo.*

**B) OTROS SEMINARIOS:** José Romera Castillo *et alii* (eds.), *Ch. S. Peirce y la literatura, Signa 1* (1992) (también en <http://cervantesvirtual.com/hemeroteca/signa/>), *Semiótica(s). Homenaje a Greimas* (Madrid: Visor Libros, 1994) y *Bajtín y la literatura* (Madrid: Visor Libros, 1995); *Escritura autobiográfica* (Madrid: Visor Libros, 1993), *Biografías literarias (1975-1997)* (Madrid: Visor Libros, 1998) y *Poesía histórica y (auto)biográfica (1975-1999)* (Madrid: Visor Libros, 2000); *La novela histórica a finales del siglo XX* (Madrid: Visor Libros, 1996); *El cuento en la década de los noventa* (Madrid: Visor Libros, 2001) y *Literatura y multimedia* (Madrid: Visor Libros, 1997).

Los índices de todos los volúmenes pueden consultarse en "Publicaciones" de nuestra página electrónica: <https://www2.uned.es/centro-investigacion-SELITEN@T/publiact.html>

ROMERA CASTILLO, José (2017). "25 años de los Seminarios Internacionales del Centro de Investigación de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías: una vigorosa andadura científica". En *El teatro como documento artístico, histórico y cultural en los inicios del siglo XXI*, José Romera Castillo (ed.), 11-20. Madrid: Verbum.

## II. REVISTA: *Signa. Revista de la Asociación Española de Semiótica.*

Han aparecido 31 números hasta el momento (2022). Dirigida por el Prof. José Romera Castillo, se edita en:

- Formato impreso (por Ediciones de la UNED y otras imprentas).
- Formato electrónico. La revista se encuentra en los siguientes repositorios:
  - <http://www.cervantesvirtual.com/portales/signa/>
  - <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1349>
  - <http://revistas.uned.es/index.php/signa/issue/archive>
  - <https://www2.uned.es/centro-investigacion-SELITEN@T/publisigna.html>

ROMERA CASTILLO, José (2016). "La revista Signa: 25 años de andadura científica". *Signa 25*, 13-76 (también en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/revista-signa/> [05/10/2021]).

- **MODELO DE BOLETÍN DE PREINSCRIPCIÓN.**

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### 15.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Alteraciones del Desarrollo* del Máster Universitario en Investigación en Psicología. *Subsanación de error en la Guía de la asignatura*

#### Coordinación de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Alteraciones del Desarrollo*" (cód. 22200591) del Máster Universitario en Investigación en Psicología, que debido a un error en la confección de la Guía de la asignatura se ha omitido la información del apartado "**Competencias que adquiere el estudiante**", que debe ser completado con la siguiente información:

#### COMPETENCIAS GENERALES:

- CG1 - Desarrollar el razonamiento crítico y la capacidad para realizar análisis y síntesis de la información disponible.
- CG2 - Tomar conciencia de la importancia de la adquisición del conocimiento científico a la luz de la teoría de la ciencia actual, así como de la diversidad metodológica.



- CG3 - Saber identificar las necesidades y demandas de los contextos en los que se exige la aplicación de herramientas metodológicas y aprender a proponer las soluciones apropiadas.
- CG5 - Definir, medir y describir variables (personalidad, aptitudes, actitudes, etc.).
- CG8 - Obtener información de forma efectiva a partir de libros, revistas especializadas y otras fuentes.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- CE1 - Conocer los principales modelos teóricos que subyacen en los diversos ámbitos específicos de investigación.
- CE2 - Conocer los principales métodos y técnicas de investigación específicas y sus aportaciones en contextos científicos particulares.
- CE4 - Desarrollar habilidades para evaluar la investigación proyectada por otros profesionales.
- CE5 - Llegar a ser capaz de diseñar investigaciones propias en el ámbito del itinerario correspondiente.
- CE8 - Saber redactar un informe científico en el ámbito de la línea de investigación.
- CE10 - Aprender a diseñar una investigación relevante en el área de la línea de investigación.
- CE11 - Adquirir habilidades para el inicio y desarrollo de la tesis doctoral.

## ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

### 16.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Alejandro Rodríguez Ascaso. Modificación del horario de asistencia al estudiante

#### Departamento de Inteligencia Artificial

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Alejandro Rodríguez Ascaso que son las siguientes:

- *INGENIERÍA DE FACTORES HUMANOS EN SISTEMAS INFORMÁTICOS* (cód. 71024027).
- *FUNDAMENTOS DE SISTEMAS DIGITALES* (cód. 71901014).
- *GENERACIÓN DE MATERIAL DIGITAL PARA LA ENSEÑANZA* (cód. 31106012).
- *DISEÑO CENTRADO EN EL USUARIO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS* (cód. 31106101).

que, a partir de esta publicación, modifica su horario de asistencia al estudiante, pasando a ser el siguiente:

- **Lunes y martes de 09:30 a 13:30 horas.**

## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

### 17.- Depósito de Tesis Doctorales

#### Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a



previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: [admescueladoctorado@adm.uned.es](mailto:admescueladoctorado@adm.uned.es) el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante **un período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular.

- **AUTOR: D. ÁLVARO AGUIRRE PASCUAL.**  
TESIS: "LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA".  
DIRECTOR: D. ENRIQUE LINDE PANIAGUA.  
PROGRAMA: "DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 18/noviembre/2021.  
FIN DEPÓSITO: 10/diciembre/2021.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, *de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



805949DBC1A68BE18749A94F6858F062

**SECCIÓN III. VARIOS****CONVOCATORIAS****18.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación,  
Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES****▼ PROYECTOS GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO 2021**

Para financiar las siguientes modalidades de proyectos:

- a) Proyectos de «Investigación No Orientada», sin orientación temática previamente definida, que están motivados por la curiosidad científica y tienen como objetivo primordial avanzar en el conocimiento, independientemente del horizonte temporal y del ámbito de aplicación.
- b) Proyectos de «Investigación Orientada», orientados a la resolución de problemas concretos y vinculados a los grandes desafíos de la sociedad, enmarcados en las prioridades temáticas del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Dentro de las modalidades indicadas, los proyectos podrán ser de dos tipos, dependiendo del perfil del investigador o de la investigadora principal que lidere el equipo de investigación:

- a) Proyectos tipo A, liderados por jóvenes investigadores o investigadoras, con fecha de lectura de tesis de 2011 en adelante.
- b) Proyectos tipo B, liderados por investigadores o investigadoras consolidadas.

**Dotación:** según proyecto.

**Plazo interno:** 13 de diciembre de 2021.

**Convocatoria completa:** <http://portal.uned.es/pls/portal/url/ITEM/D0DC513CBAC07F95E050660A347055E5>

**2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES****▼ BECAS DE LA FUNDACIÓN LA CAIXA PARA POSGRADO EN EL EXTRANJERO**

100 becas para cursar estudios de posgrado en universidades o centros de investigación superior extranjeros de las áreas, Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), América del Norte o Asia-Pacífico. Los estudios contemplados son de Máster, doctorado o proyectos predoctorales de investigación científica y técnica.

**Dotación:** según programa y destino, hasta un máximo de 24 meses.

**Plazo:** 2 de febrero de 2022

**Convocatoria completa:** <https://fundacionlacaixa.org/es/becas-posgrado-extranjero-convocatoria>



## ▼ BECAS DE DOCTORADO DE LA FUNDACIÓN LA CAIXA INPHINIT

Dos modalidades:

- *Incoming*: 35 becas en áreas STEM para realizar el doctorado en los centros españoles acreditados con los distintivos Severo Ochoa o María de Maeztu, Institutos de Investigación Sanitaria Carlos III y centros portugueses avalados como excelentes por la *Fundação per a Ciência e a Tecnologia*.
- *Retaining*: 30 becas para jóvenes investigadores de todas las nacionalidades para llevar a cabo estudios de doctorado en cualquier disciplina en España y Portugal.

**Dotación:** hasta un máximo de 122.592 € durante tres años en ambas modalidades.

**Plazo:** hasta el 27 de enero para *Incoming* y hasta el 16 de febrero para *Retaining*.

**Convocatoria completa:**

<https://fundacionlacaixa.org/es/becas-doctorado-inphinit-incoming>

<https://fundacionlacaixa.org/es/becas-doctorado-inphinit-retaining>

**3.- CONVOCATORIAS DE TRABAJO**

## ▼ INVESTIGADORES POSDOCTORALES EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Contratación de 20 investigadores postdoctorales en el marco del proyecto COFUND USAL4EXCELLENCE (*University of Salamanca Programme to Foster Research Excellence*), una iniciativa financiada por el programa europeo MSCA-COFUND. Para todas las áreas de conocimiento.

**Duración del contrato:** 30 meses.

**Dotación:** 43.500 € brutos por año.

**Plazo:** 15 de febrero de 2022.

**Convocatoria completa:** <https://usal4excellence.usal.es/>

**BOE****19.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado****BICI****UNIVERSIDADES**

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 5 de noviembre de 2021, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/11/13/pdfs/BOE-A-2021-18599.pdf>

BOE 13/11/2021

**Anuncio de licitación de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Suministro de títulos universitarios oficiales de la UNED, otros documentos oficiales relacionados con los mismos y de microtítulos. Expediente: AM 2/2022.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/11/13/pdfs/BOE-B-2021-45935.pdf>

BOE 13/11/2021



**Anuncio de licitación de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Suministro de material informático, por lotes. Expediente: AM 19/2022.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/11/13/pdfs/BOE-B-2021-45936.pdf>

BOE 13/11/2021

**Oferta de empleo público. Resolución de 3 de noviembre de 2021, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la oferta de empleo público de personal docente e investigador correspondiente al año 2021.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/11/16/pdfs/BOE-A-2021-18778.pdf>

BOE 16/11/2021

**Anuncio de licitación de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Suministro de tóner original para las impresoras y fax de la UNED. Expediente: AP 23/2022.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/11/16/pdfs/BOE-B-2021-46502.pdf>

BOE 16/11/2021

#### MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Extracto de la Orden de 12 de noviembre de 2021, por la que se aprueba por tramitación anticipada, la convocatoria de ayudas para la formación de profesorado universitario correspondiente al año 2021, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (PEICTI) 2021-2023.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/11/16/pdfs/BOE-B-2021-46596.pdf>

BOE 16/11/2021

#### UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 9 de noviembre de 2021, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/11/17/pdfs/BOE-A-2021-18857.pdf>

BOE 17/11/2021

**Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Suministro en régimen de alquiler, de 2 licencias de software Virtual Identity Server (VIS) en el Centro de Tecnología de la UNED. Expediente: NS 42/2021.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/11/17/pdfs/BOE-B-2021-46686.pdf>

BOE 17/11/2021

Personal de administración y servicios. Resolución de 10 de noviembre de 2021, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plaza de personal laboral en la categoría de Especialista Superior de Gestión de la Investigación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/11/18/pdfs/BOE-A-2021-18947.pdf>

BOE 17/11/2021

**Resolución de 8 de noviembre de 2021, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Kira Mahamud Angulo.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/11/19/pdfs/BOE-A-2021-19009.pdf>

BOE 18/11/2021

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



805949DBC1A68BE18749A94F6868F062

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 20.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

#### Sección de Producción de Medios Audiovisuales

#### SEMANA DEL 23 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/cemav/boletin/2022/20211123-20211129.pdf>

#### PROGRAMACIÓN DE TV

- La conquista de la transición (1960-1978). Memorias documentadas. Óscar Alzaga Villamil.
- Serie: Mujeres científicas. Rosa Menéndez.
- Nuevas miradas sobre el vino.

#### PROGRAMACIÓN DE RADIO

##### EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

##### RADIO 3: Sin distancias

- La resignificación del trabajo y el cooperativismo de plataforma: Mensakas, una cooperativa nacida al calor de la lucha sindical del colectivo Riders x Derechos.
- Salud mental perinatal. La Ideación Suicida en el Período Perinatal: Protocolo de detección y manejo.
- El buen salvaje de Cristóbal Colón.
- Déficit de representación de los partidos políticos.
- Participación Pública en Portugal.
- Prevención de la conducta suicida.
- Traducción, sentido y cambio.

#### CADENA CAMPUS (INTECCA)

Técnicas de estudio para un aprendizaje eficaz.

- Rompiendo estereotipos: la imagen de heroínas, brujas, hadas y princesas desde la narrativa oral a la Literatura Infantil y Juvenil.
- La intervención terapéutica en la violencia de género.
- María Zambrano, filósofa de la Generación del 27.
- Europa, pandemia y crisis económica.
- Curso de enología: El mundo del vino 1.ª Edición.
- Las colecciones reales de la casa Habsburgo, germen de un gran museo: El Museo del Prado.
- Introducción a la Mediación Intercultural en sus diversos contextos.



Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

[www.uned.es](http://www.uned.es)

## ANEXOS

### 21.- Publicación de un Anexo a este número del BICI

Se publica como **Anexo I del número 7** del BICI la siguiente documentación del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador:

- **Convocatoria 16/2021 de concurso de plazas de profesorado contratado en régimen laboral.**

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



805949DBC1A68BE18749A94F6858F062